



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°11-2022

Fecha

ACTA DE REUNIÓN

Día	Mes	Año
08	11	2022

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°11 del 08 de noviembre.		
Lugar	Sala de reunión virtual Zoom.		
Participantes	Decano, Consejeros/as de Facultad e invitados/as regulares. Se excusa el consejero Dr. Matus, Dr. Hidalgo, Dr. Arellano, Dra. Fernández.		
Secretaria de Facultad	Marcela Espinosa S.		
Temas a Tratar	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación acta Consejo N°10.2. Designación de integrantes del Comité de Calificaciones de la Facultad de Odontología.3. Confirmación del Director Alterno del Programa de Especialización de Endodoncia.4. Reincorporación a las labores docentes del profesor Dr. Bernardo Venegas.		
Hora Inicio	14.30	Hora Término	15.10
Total Horas	40 min	Tipo	Virtual

1. Aprobación del Acta de la sesión de Consejo de Facultad N°10.

El acta de la sesión de Consejo de Facultad N°10 es aprobada ante la ausencia de observaciones por parte de los/las consejeros/as asistentes.

2. Designación de integrantes del Comité de Calificaciones de la Facultad de Odontología.

Dada la necesidad de contar en la Facultad con un Comité de Calificaciones para los procesos académicos de calificación del cuerpo docente, y atendiendo a lo establecido en la normativa que fija los requisitos para su conformación, la Secretaria Académica de la Facultad expone al Consejo la propuesta de sus integrantes. Se nombra a los académicos Sr. Nelson Brown y Sr. Sergio Wehinger como integrantes del Comité, y a la académica Sra. Carolina Iturra, al académico Sr. Edgar Vogel y al académico Sr. Eduardo Fuentes como participantes de la terna que deberá ser propuesta en el Consejo Académico para definir al tercer integrante. Esta terna será presentada por el Sr. Decano, intencionando la elección de la profesora Iturra para poder constituir un comité con paridad de género.

Todos los académicos y la académica anteriormente señalados manifestaron positivamente su intención de formar parte del Comité de Calificaciones de la Facultad de Odontología.

Conforme con lo planteado, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°23:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la Secretaria Académica de la Facultad.
- b) Lo señalado por la RU 912-2015 que Promulga Acuerdo N°1475 de la Junta Directiva que Modifica el Reglamento de Funcionamiento de los Comités y Comisión Superior de Calificaciones y Fija Texto Refundido.
- c) Las observaciones y comentarios realizados por el Consejo de Facultad.

SE ACUERDA:

El Consejo de Facultad de Odontología aprueba la conformación del Comité de Calificaciones el que se integrará por los académicos Sr. Nelson Brown, Sr. Sergio Wehinger y un/una tercer/a integrante que será definido/a a partir de una terna conformada por la académica Sra. Carolina Iturra, el académico Sr. Edgar Vogel y el académico Sr. Eduardo Fuentes.

3. Confirmación del Director Alterno del Programa de Especialización en Endodoncia.

La Secretaria Académica de la Facultad expone al Consejo el nombre del candidato propuesto por el Programa de Especialización en Endodoncia para ocupar el cargo de Director Alterno, profesor Dr. Marcelo López. Esta designación surge por la observación emanada desde Contraloría para regularizar la conformación del Comité Académico del programa.

En base a lo anteriormente señalado, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°24:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la Secretaria Académica de la Facultad.
- b) Lo señalado por la RU 006-2022 que Nombra Miembros del Comité Académico del Programa de Especialización en Endodoncia.
- c) Las observaciones realizadas por la Ord. Ind. N°017 de Contraloría.
- d) Lo señalado por la RU 462-2022 que Aprueba Nuevo Reglamento General de Especialidades Odontológicas.
- e) Las observaciones y comentarios realizados por el Consejo de Facultad.

SE ACUERDA:

El Consejo de Facultad de Odontología aprueba la designación del profesor Dr. Marcelo López como Director Alterno del Programa de Especialización en Endodoncia.

4. Reincorporación a las labores docentes del profesor Dr. Bernardo Venegas.

La Secretaria Académica de la Facultad expone al Consejo la solicitud de reincorporación del profesor Dr. Bernardo Venegas a las labores docentes. De acuerdo con la normativa podrá reintegrarse con un contrato de profesor conferenciante por 12 horas semanales.

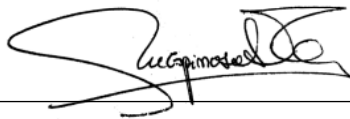
Acuerdo N°25:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo informado por la Secretaria Académica la de Facultad.
- b) Lo señalado por la RU 357-2018 Ordenanza General del Académico
- c) Las observaciones y comentarios realizados por el Consejo de Facultad.

SE ACUERDA:

El Consejo de Facultad de Odontología respalda la solicitud de reincorporación a las labores docentes del profesor Dr. Bernardo Venegas Rojas.



Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah
Decano (S)
Facultad Odontología

CONVOCADOS

CONVOCADOS				
N°	Nombre/Apellidos		Asistencia	Firma
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Patricia	Jiménez	P	
3	Karla	Gambetta	P	
4	Daniel	Droguett	P	
5	Alejandro	Hidalgo	A	
6	Sergio	Matus	A	
7	Vidal	Pérez	P	
8	Soraya	León	P	
9	Constanza	Fernández	A	
10	Eliana	Leiva	P	
11	Teresa	Azócar	P	
12	Álvaro	Arellano	A	
13	Eduardo	Canales	P	
14	Sandra	Cofré	P	
15	Ana	Castro	P	
16	Solange	Yévenes	P	